

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. A COMISIONES LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO DE LA INVERSIÓN, PRESENTADA POR EL GOBERNADOR MIGUEL ALEMÁN VELAZCO.

Boletín 668

Xalapa, Ver. 19 de noviembre de 2003

El Congreso del Estado dio entrada a la Iniciativa de Ley para el Desarrollo Económico y Fomento de la Inversión, presentada por el gobernador Miguel Alemán Velasco, así como las reformas a los artículos tercero y cuarto transitorios de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado y los municipios.



En la Cuarta Sesión Ordinaria, el Pleno Legislativo turnó a las Comisiones Permanentes de Hacienda del Estado y de Desarrollo Económico, la Iniciativa de Ley para el Desarrollo Económico y Fomento, que pretende establecer la facultad del Ejecutivo estatal de autorizar el establecimiento de áreas industriales atendiendo a las disposiciones sobre ordenamiento urbano y protección del medio ambiente, así como las necesidades de los núcleos de población, con la procuración de un desarrollo regional equilibrado.

La propuesta de Ley para el Desarrollo Económico y Fomento privilegia la conservación de empleos existentes y la creación de mayores fuentes de trabajo; pretende lograr una adecuada clasificación de las empresas.

Por otro parte, las Comisiones Permanentes de Hacienda del Estado y Hacienda Municipal, analizarán y dictaminarán sobre la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos tercero y cuarto Transitorios de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por diputados de la LIX Legislatura Local, a fin de establecer que para el ejercicio fiscal de año 2004, se aplicarán los factores de distribución vigentes del 2003, a efecto de procurar a los municipios una percepción no menor a las participaciones federales distribuidas durante este último ejercicio fiscal.

En la sesión plenaria, se designó al diputado Alfredo Marié Pecero como secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para el único efecto de la comparecencia del titular de la Secretaría del ramo, en sustitución de su homólogo José Luis Lobato Campos, quien solicitó permiso para ausentarse en esa fecha.

Se autorizó al Ayuntamiento de Chontla contratar un crédito por la cantidad de 1 millón 500 mil pesos, que se destinarán para cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos en la ejecución de Programa de Inversiones en Obras Públicas Productivas.

Asimismo, concedió anuencia para la realización de obras cuyos montos exceden el 20 por ciento de las partidas presupuestales de los siguientes municipios:

El Ayuntamiento de Acatlán realizará la ampliación eléctrica en alta y baja tensión, con un costo de 191 mil 903 pesos; construcción de un anexo de bodega, 119 mil 11 pesos.

En tanto, el municipio de Acula construirá una escuela telesecundaria, con una inversión de 550 mil 393 pesos; Camarón de Tejeda rehabilitará el Palacio Municipal en su tercera etapa, con un costo de 365 mil pesos; Miahuatlán construirá el camino Cumbres de Jonotal-Bella Unión, con un monto de 956 mil 768 pesos.

El Ayuntamiento de Tatatila podrá construir el salón de usos múltiples en la comunidad de Tenepanoya, con una inversión de 300 mil pesos; Tlacotepec de Mejía entregará 180 becas a igual número de estudiantes de diferentes niveles, con un monto de 216 mil pesos.

El municipio de Tuxpan realizará la acción número 2003192001, consistente en sueldos al personal eventual de Seguridad Pública, con una inversión de 6 millones 426 mil 702 pesos; Tatahuicapan de Juárez, construirá la tercera etapa del mercado municipal, 1 millón 225 mil 124 pesos.

De manera extemporánea se autorizó al Ayuntamiento de Omealca aplicar recursos en la obra de remodelación del parque municipal, 1 millón 148 mil 134 pesos.